

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Los miembros del Consejo de Administración de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidades, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2023 (1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023), formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 7 de noviembre 2023 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que le resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y, que los informes de gestión, individuales y consolidados, y el informe integrado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla
Presidente	Vicepresidente
D. Íñigo Meirás Amusco	D ^a Cristina Garmendia Mendizábal
Consejero Delegado	Consejera
D. Richard G. Hathaway	D ^a Julia Lefèvre
Consejero	Consejera
D. Murray H. McGowan	D ^a . Pilar Platero Sanz
Consejero	Consejera
D ^a Jennifer S. Ramsey Consejera	D. David M. Tillekeratne Consejero (firma en su nombre, por delegación, D. Murray McGowan)
D ^a María Echenique Moscoso del Prado Consejera Secretaria	

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2023 Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel: 902 365 456 Fax: 915 727 238 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, el ejercicio 2023).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene registradas en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 2.717 millones de euros, que representan el 51% del total del activo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente al proceso de estimación en la determinación del valor recuperable de las mencionadas inversiones.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogida en la Nota 4.1) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- Contraste con el valor de cotización de la propia Sociedad al cierre del ejercicio.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y sostenibilidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ldentificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad de fecha 7 de noviembre de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/19657

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

María del Tránsito Rodríguez Alonso (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20539)

7 de noviembre de 2023

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023 e Informe de Gestión

BALANCES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	30-09-2023	30-09-2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30-09-2023	30-09-2022
ACTIVO NO CORRIENTE:		2.716.686	2.518.074	PATRIMONIO NETO:	Nota 6	1.490.491	1.413.446
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo:	Nota 5.1	2.716.686	2.518.074	FONDOS PROPIOS:		1.490.491	1.413.446
Instrumentos de patrimonio		2.716.686	2.518.074	Capital		26.550	26.550
				Prima de emisión		867.808	867.808
				Reservas:		409.115	398.189
				Legal y estatutarias		5.310	5.310
				Otras reservas		403.805	392.879
				Otras aportaciones de accionistas		6.002	5.386
				Dividendo a cuenta		(64.619)	(56.714)
				Acciones y participaciones en patrimonio propias		(21.265)	(16.600)
				Resultado del ejercicio		266.900	188.828
				PASIVO NO CORRIENTE:		100.265	93.528
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 7.5	100.265	93.528
ACTIVO CORRIENTE:		2.637.052	2.873.649	PASIVO CORRIENTE:		3.762.982	3.884.749
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 7	24.743	1.700	Deudas a corto plazo	Nota 5.1	5.040	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9.1	2.610.600	2.819.671	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9.1	3.751.514	3.879.097
Periodificaciones		46	36	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		6.428	5.652
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:		1.663	52.242	Acreedores		1.223	1.098
Tesorería		1.663	52.242	Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 7.1	5.205	4.555
TOTAL ACTIVO		5.353.738	5.391.723	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.353.738	5.391.723

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 30 de septiembre de 2023.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocios:		366.525	214.622
Dividendos procedentes de participaciones en el capital	Nota 5.1 y 8.1	272.774	192.581
Ingresos por créditos con empresa del Grupo y asociadas	Nota 9.2	93.751	22.041
Gastos financieros:	Nota 9.2	(95.048)	(22.369)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(95.048)	(22.369)
Gastos de personal:		(1.044)	(1.070)
Sueldos, salarios y asimilados	Nota 8.2	(1.044)	(1.070)
Otros gastos de explotación		(957)	(692)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	Nota 5.1	(12)	223
financieros	NOta 5.1	(12)	223
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		269.464	190.714
Ingresos financieros:		12	4
Por créditos con terceros		12	4
Diferencias de cambio		-	(14)
RESULTADO FINANCIERO		12	(10)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		269.476	190.704
Impuesto sobre Beneficios	Notas 7.3 y 7.4	(2.576)	(1.876)
RESULTADO DEL EJERCICIO	•	266.900	188.828

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2023.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 3	266.900	188.828
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		266.900	188.828

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otras Aportaciones de Accionistas	Dividendo a Cuenta	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Total
	oup.ou.						ue: _je: e:e:e	
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	26.550	867.808	283.892	5.124	(54.116)	(14.346)	276.645	1.391.557
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	188.828	188.828
Operaciones con accionistas:								
Operaciones basadas en instrumentos de patrimonio (Notas 6.5 y 6.7)	-	-	506	262	-	1.663	-	2.431
Operaciones con acciones propias	-	-	718	-	-	(3.917)	-	(3.199)
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	113.073	-	54.116	-	(276.645)	(109.456)
Dividendo a cuenta (Nota 6.4)	-	-	-	-	(56.714)	1	-	(56.714)
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	26.550	867.808	398.189	5.386	(56.714)	(16.600)	188.828	1.413.446
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	266.900	266.900
Operaciones con accionistas:								
Operaciones basadas en instrumentos de patrimonio (Notas 6.5 y 6.7)	-	-	(735)	616	-	2.667	-	2.548
Operaciones con acciones propias	-	-	4.803	-	-	(7.332)	-	(2.529)
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	6.858	-	56.714	-	(188.828)	(125.256)
Dividendo a cuenta (Nota 6.4)	-	-		-	(64.619)	-	-	(64.619)
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	26.550	867.808	409.115	6.002	(64.619)	(21.265)	266.900	1.490.491

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio 2023.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		254.468	250.537
Resultado del ejercicio antes de impuestos		269,476	190.704
Aiustes al resultado-		1.297	114
Gastos financieros	Nota 9.2	95.048	22.369
Ingresos financieros	Nota 9.2	(93.763)	(22.045)
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 5.1	` 12	(223)
Diferencias de Cambio		-	` 14
Cambios en el capital corriente-		36.711	32.929
Acreedores y otras cuentas a pagar		125	(23)
Otros pasivos no corrientes		521	` -
Otros pasivos corrientes		5.691	(290)
Otros activos corrientes		30.374	33.242
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(53.016)	26.789
Pagos de intereses	Nota 9.2	(95.048)	(22.369)
Cobros de intereses		93.763	22.031
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(51.731)	27.126
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(305.047)	(200.231)
Pagos por inversiones-		(177.794)	271
Empresas del grupo y asociadas	Nota 5	(177.194)	271
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	Nota 6	`(2.529)	(2.254)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(2.529)	(2.254)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	Nota 9.1	65.151	(32.077)
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo		65.151	(32.077)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de			(/
patrimonio:		(189.875)	(166.170)
Dividendos		(189.875)	(166.170)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(50.579)	50.306
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		52.242	1.936
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.663	52.242

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima el 13 de mayo de 2014, siendo su Accionista Único Altadis, S.A.U., sociedad perteneciente a su vez al grupo Imperial Brands PLC. Con fecha 26 de mayo de 2014 la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

La Sociedad está domiciliada en Leganés (Madrid), Polígono Industrial Polvoranca, calle Trigo, número 39.

Con fecha 4 de junio de 2014, la Sociedad realizó una ampliación de capital suscrita íntegramente por Altadis, S.A.U. mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del 100% del capital social de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U., hasta ese momento sociedad cabecera del Grupo Logista, pasando la Sociedad a ser, a partir de entonces, la Sociedad Dominante de dicho Grupo.

Con fecha 14 de julio de 2014 culminó el proceso de oferta pública de venta de acciones de la Sociedad, estando actualmente sus títulos admitidos a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (véase Nota 6).

El ejercicio económico se inicia el 1 de octubre de cada año y finaliza el 30 de septiembre del año siguiente. El ejercicio de 12 meses terminado el 30 de septiembre de 2023 se denominará, en adelante, "ejercicio 2023"; el terminado el 30 de septiembre de 2022, "ejercicio 2022", y así sucesivamente.

La actividad realizada por la Sociedad desde su constitución ha sido la de una sociedad holding. La Sociedad es cabecera de un grupo distribuidor y operador logístico que proporciona a distintos canales de distribución una amplia gama de productos y servicios de valor añadido, que incluyen tabaco y productos derivados, productos de conveniencia, documentos y productos electrónicos (como la recarga de tarjetas de telefonía móvil y de transporte), productos farmacéuticos, libros, publicaciones y loterías. Con el objeto de prestar estos servicios, el grupo cuenta con una completa red de infraestructuras que cubre toda la cadena de valor, desde la recogida de los productos hasta la entrega en los puntos de venta.

En fecha 22 de marzo de 2021, con efectos contables 1 de octubre de 2020, quedaron inscritos en el Registro Mercantil de Madrid los proyectos de fusión por absorción simplificada entre Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (Sociedad Absorbente) y la sociedad Logista Investments, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

La Sociedad, como cabecera de un grupo de entidades dependientes, formula separadamente cuentas anuales consolidadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Logista del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración de fecha 7 de noviembre de 2023.

Con fecha 20 de julio 2021 hubo un cambio en el accionista mayoritario de la Sociedad pasando a ser Imperial Tobacco Limited, entidad perteneciente al grupo Imperial Brands PLC., que se rige por la legislación mercantil vigente en el Reino Unido, con domicilio social en 121 Winterstoke Road, Bristol BS3 2LL (Reino Unido). Las cuentas anuales consolidadas del grupo Imperial Brands PLC correspondientes al ejercicio 2022 fueron formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración del 15 de noviembre de 2022.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 7 de febrero de 2023.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de los deterioros de activos financieros (véase Nota 4.1).
- La evaluación de los compromisos a largo plazo con el personal de las sociedades del Grupo del que es cabecera la Sociedad (véase Nota 4.4).
- La evaluación del gasto por Impuesto sobre beneficios (véase Nota 4.3).

En las estimaciones realizadas se han considerado los riesgos derivados del cambio climático. Los costes derivados de la estrategia de Sostenibilidad se incorporan a los presupuestos y planes de negocio de la Sociedad que generalmente abarcan un periodo de tres años, los cuales son utilizados para el análisis de deterioro de los activos financieros de la Sociedad (Nota 4.1). No obstante, dada la naturaleza de los activos de la Sociedad así como las medidas de mitigación que está poniendo en marcha como parte de su estrategia de sostenibilidad, no se considera que el riesgo derivado del cambio climático tenga un impacto relevante en las estimaciones del test de deterioro de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Importancia relativa

Cabe destacar que en las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de importancia relativa definido en el marco conceptual que resulta de aplicación.

2.8 Principio de empresa en funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2023 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 1.126 millones de euros (1.011 millones de euros al 30 de septiembre de 2022). No obstante, la práctica totalidad del pasivo corriente corresponde a deudas con empresas del Grupo. A su vez los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera la Sociedad y las líneas de financiación disponibles con las Sociedades del Grupo Imperial Brands PLC y Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Véase Nota 9). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023, que asciende a 266.900 miles de euros, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
A reservas voluntarias A dividendos A dividendo a cuenta (Nota 6.4)	21.741 180.540 64.619
·	266.900

De acuerdo a la normativa vigente, con fecha 20 de julio de 2023 el Consejo de Administración evaluó la suficiencia de liquidez para la distribución del dividendo a cuenta, considerando el beneficio neto generado al 30 de junio de 2023 de 119,4 millones de euros y la posición positiva de línea de crédito recíproca con Imperial Brands, que ascendía a 2.410 millones de euros.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.1.i Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
 - La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. El criterio empleado para valorar las acciones recibidas mediante aportación no dineraria realizada por Altadis, S.A.U. (anterior accionista mayoritario de la Sociedad) fue mantener el valor al que las acciones aportadas estaban registradas en los estados financieros individuales de la sociedad aportante a la fecha de la aportación.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El valor en uso se calcula a partir de una estimación de los flujos de efectivo que generará cada unidad generadora de efectivo en el futuro, descontados a un tipo que refleja el coste actual del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones comparables, etc.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad utiliza los presupuestos y planes de negocio de la unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio, se determinan en función de cada tipo de negocio y están basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento nula y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio.

Las hipótesis más relevantes utilizadas en la realización del test de deterioro han sido las siguientes:

	2	2023		2022		
	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de		
	Descuento	Crecimiento	Descuento	Crecimiento		
Iberia, tabaco y productos relacionados	8,61%	0,00%	9,68%	0,00%		
Italia, tabaco y productos relacionados	9,89%	0,00%	10,65%	0,00%		
Francia, tabaco y productos relacionados	7,78%	0,00%	7,86%	0,00%		
Iberia, transporte	10,61%	0,00%	10,84%	0,00%		
Iberia, otros negocios: Pharma	8,48%	0,00%	8,29%	0,00%		
Tiberia, ou os riegocios. I flatilla	0,4070	0,0070	0,2370	0,00		

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático de la Sociedad.

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido:

- Bono libre de riesgo: bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE (Unidad Generadora de Efectivo).
- Prima de riesgo de mercado: media anual de la prima de riesgo de cada país del Grupo.
- Beta desapalancada: según media de cada sector en cada caso.
- Proporción patrimonial neto-deuda: media sectorial.

Al 30 de septiembre de 2023 los Administradores de la Sociedad han concluido que existe deterioro en la entidad Logista Payments, S.L.U. por importe de 12 miles de euros (Véase Nota 5.1).

Al 30 de septiembre de 2022 los Administradores de la Sociedad concluyeron que existía deterioro en la entidad Logista Payments, S.L.U. por importe de 47 miles de euros. Adicionalmente, se registró reversión del deterioro registrado en Logista Polska, Z.o.o. por un importe de 270 miles de euros (Véase Nota 5.1).

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.ii Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

 La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad de acuerdo a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C) 79/2009 Consulta 2, acerca de la clasificación en las cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de un sociedad holding, cuya actividad principal es la tenencia de participaciones así como la financiación de las operaciones realizadas por sus participadas, clasifica los ingresos por dividendos y los intereses devengados por financiación concedida a sus participadas, dentro de la partida "Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Igualmente, deberá crearse una partida dentro del margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

Asimismo, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.3 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con carácter general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2017 la Sociedad es la cabecera del grupo de consolidación fiscal con número 548/17.

4.4 Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

Todos los planes de pagos basados en acciones vigentes incluyen periodos de consolidación de tres años. Las condiciones para la consolidación de los mismos son:

- 1. Cumplimiento de los objetivos marcados en cada periodo.
- 2. Que la consecución de estos sea aprobada por el consejo de administración al final de cada periodo de consolidación.
- 3. Que el empleado no haya causado baja voluntaria o haya sido despedido procedentemente con causa disciplinaria durante el periodo de consolidación.

El método de liquidación es siempre a través de instrumentos de patrimonio entregados a título gratuito, aunque algunos beneficiarios los reciben en neto de IRPF.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el plan de incentivos a largo plazo (el Plan General y el Plan Especial), para el periodo comprendido entre los ejercicios 2017 y 2022, instrumentándose en tres bloques de 3 años de duración cada uno de ellos, siendo el inicio del primer bloque el 1 de octubre de 2017. Durante los ejercicios 2020 y 2021 se consolidan el Primer y Segundo Periodo de Consolidación de los Planes General y Especial 2017, respectivamente

Con fecha 28 de enero de 2020 el Consejo de Administración aprobó la relación de beneficiarios del tercer bloque, siendo 62 los beneficiaros incluidos en el Plan General y 9 los beneficiaros considerados en el Plan Especial. El coste total estimado del tercer bloque del plan ascendió a 3.023 miles de euros. Este tercer periodo de consolidación se cerró el 30 de septiembre de 2022 con un total de 85.095 acciones entregadas, por un coste total de 1.787 miles de euros. Dichas acciones se entregaron en algunos casos netas de IRPF. La consolidación se produjo tras la aprobación del Consejo de Administración de 3 de noviembre de 2022, donde se determinaron los porcentajes de consecución que fueron en un 70% para el Plan General y un 60% para el plan especial, en función del cumplimiento de sus objetivos: objetivo financiero (EBIT) y Rentabilidad comparada del accionista.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan de Incentivos a largo plazo del Grupo Logista 2020-2025 (el Plan General y el Plan Especial), con devengo a partir de 1 de octubre de 2020 y vencimiento el 30 de septiembre de 2025 instrumentándose en tres bloques de 3 años produciéndose las liquidaciones a la finalización de cada bloque. Este Plan fue sustituido por el Plan 2020, que el Consejo de Administración aprobó el 28 de enero de 2020, configurándolo como una extensión del antiguo Plan 2017. Este Plan se lanzó en el Consejo de Administración de 27 de octubre de 2020, con un único periodo de consolidación que finaliza el 30 de septiembre de 2023, con una relación de beneficiarios para el periodo de consolidación 2021-2023 de 62 beneficiarios para el Plan General y 11 beneficiarios para el Plan Especial, por un valor de 2.812 miles de euros. Este Periodo de Consolidación único de los Planes General y Especial 2020 se ha consolidado a cierre del ejercicio 23 con una consecución de objetivos del 98,33% para ambos Planes, en función del cumplimiento de sus objetivos que son: objetivo financiero EBIT, rentabilidad comparada del accionista y objetivos de Sostenibilidad (objetivo ligado al incremento de kilómetros con flota sostenible y puntuación en la CDP-List).

Con fecha 4 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan de Incentivos a largo plazo (Plan 21-23) estructurado en tres ciclos solapados de tres años de duración cada uno. Con fecha 4 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del primer bloque, siendo 62 beneficiaros y por un coste total estimado de 3.275 miles de euros.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del segundo Periodo de Consolidación del Plan 21-23, siendo 62 beneficiaros y por un coste total estimado de 3.163 miles de euros.

La Sociedad dispone de una autocartera de 751.989 acciones para la cobertura de los planes de incentivos vigentes.

El 27 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la compra de acciones propias hasta un tope de 141.000 acciones y hasta el 1 de octubre de 2023, para cubrir el nuevo plan de incentivos que se aprobó en el mes de noviembre 2022.

Finalmente, el 27 de septiembre 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la compra de acciones propias hasta un tope de 118.000 acciones y hasta el 1 de octubre de 2024 para cubrir el nuevo plan de incentivos que se aprobará en el mes de noviembre 2023.

4.5 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.7 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, así como aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.8 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

5. Activos financieros

5.1 Activos financieros a coste - Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo

El detalle del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final			
Coste:							
Instrumentos de patrimonio	2.534.593	200.875	(2.251)	2.733.217			
Total coste:	2.534.593	200.875	(2.251)	2.733.217			
Deterioros / Reversiones	(16.519)	(12)	-	(16.531)			
Total instrumentos de patrimonio	2.518.074	200.863	(2.251)	2.716.686			

Ejercicio 2022

		Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final			
Coste:							
Instrumentos de patrimonio	2.534.603	2.628	(2.637)	2.534.593			
Total coste:	2.534.603	2.628	(2.637)	2.534.593			
Deterioros / Reversiones	(16.742)	(47)	270	(16.519)			
Total instrumentos de patrimonio	2.517.861	2.581	(2.367)	2.518.074			

El detalle de las adiciones de coste de "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Eiercicio 2023

	Miles de euros
	Adiciones
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U	2.866
Logista Transport Europe B.V.	20.274
Carbó Collbatalle, S.A.U.	54.990
Herinvemol, S.L.	122.745
Total	200.875

Ejercicio 2022

	Miles de euros
	Adiciones
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U	2.628
Total	2.628

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha reconocido como mayor valor de su inversión en Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. el importe devengado por los planes de incentivos a largo plazo por un importe de 2.866 miles de euros (2.628 miles de euros en 2022) y como menor valor la liquidación del tercer Periodo de Consolidación del Plan de incentivos de 2017 más las acciones de los otros dos Planes de incentivos vigentes, por importe de 2.251 miles de euros (en 2022 el mayor valor de la inversión fue de 262 miles de euros) (véase Nota 4.4).

El 7 de febrero de 2022 se constituyó la nueva sociedad Logista Transport Europe, B.V., cuyo capital social asciende a 3 miles de euros. La Sociedad tiene su domicilio social en Laarderhoogtweg 25, 1101EB Amsterdam. Con efectos a 30 de septiembre de 2023, Logista Holdings ha realizado una aportación a esta subsidiaria por importe de 20.271 miles de euros correspondientes al saldo de la cuenta corriente que mantenía con dicha sociedad participada. A su vez la sociedad posee el 70% de las participaciones de las Sociedades Speedlink Worldwide Express B.V., 24 Hours B.V. y German-Ex B.V.

El 28 de octubre de 2022, la Sociedad materializó la adquisición de una participación del 60% de Herinvemol. S.L. (Transportes El Mosca) por importe de 98.980 miles de euros, que a su vez posee la totalidad de las participaciones de las siguientes sociedades: Transportes el Mosca, S.A., Mosca Marítimo, S.L., Ordimur, S.L., Transportes el Mosca Murcia, S.L., Innoreste, S.L., Mosca Marítimo Baleares, S.L., Mosca Portugal, Lda., Mosca China Logistics Ltd., Mosca Italia S.r.L. y Albacetrans, S.L. El 3 agosto de 2023, la Sociedad anunció la adquisición del 13,33% adicional por un importe de 23.765 miles de euros, ampliando su participación a 73,33%. A cierre del ejercicio 2023 se encontraban pendiente de desembolsar 750 miles de euros por este concepto, los cuales figuran dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo".

Asimismo, en octubre de 2022, la Sociedad adquirió la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad española Carbó Collbatallé S. L. por importe de 54.990 miles de euros, que a su vez posee la totalidad de las participaciones de Transportes J. Carbó Guijuelo, S.L. A cierre del ejercicio 2023 se encontraban pendiente de desembolsar 4.290 miles de euros por este concepto, los cuales figuran dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo".

Al 30 de septiembre de 2023 los Administradores de la Sociedad han concluido que existe deterioro en la entidad Logista Payments, S.L.U. por importe de 12 miles de euros.

Con fecha 22 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó y firmó un contrato privado de acuerdo previo y compraventa de participaciones de la Compañía de Distribuidora del Noroeste, S.L. a favor de la Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U., todo ello en el marco de reorganización de la estructura societaria actual del Grupo Logista.

Al 30 de septiembre de 2022, como consecuencia de esta operación la sociedad registró la venta de 25.000 participaciones sociales de la Compañía de Distribuidora del Noroeste, S.L. ("Sociedad Adquirida") a favor de la Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. ("Sociedad Adquiriente") por un importe de 271 miles de euros.

Al 30 de septiembre de 2022 los Administradores de la Sociedad concluyeron que existía deterioro en la entidad Logista Payments, S.L.U. por importe de 47 miles de euros. Adicionalmente, se registraron reversión del deterioro registrado en Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o. por un importe de 270 miles de euros.

La información más significativa relacionada con la empresa del Grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, en datos individuales, es la siguiente:

Ejercicio 2023

		Porcentaje de Miles de Euros					e Euros				
				Resultado del ejercicio				Valor en Libros			
	Dirección	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Reversión / (Deterioro) en el Ejercicio	Deterioro Acumulado
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U (*) Logista Retail S.A.U. (*) (***) Dronas 2002, S.L.U. (*) Logista Freight, S.A.U. (*) (****) La Mancha 2000, S.A.U. (*)	Madrid Madrid Barcelona Madrid Guadalajara	100 100 100 100 100	-	26.550 902 12.562 1.000 1.352	97.529 3.765 25.302 2.684 295	68.349 1.632 19.206 4.736 255	117.267 (924) (4.714) (4.276) 113	212.166 1.610 27.054 1.460 1.720	940.439 1.202 21.293 4.510 1.352	- - - - -	- - - - -
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. (*) Logista Libros, S.L. (*) Logista Payments, S.L.U.	Madrid Guadalajara Madrid	100 50 100	- - -	1.100 500 200	(9) 6.382 (16)	(22) 5.189 (12)	1.677 10.668 (83)	2.755 16.357 105	1.929 1.490 200	- (12)	(1.929) - (95)
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A.(*) Logista Pharma, S.A.U.(*) Logista Pharma Canarias, S.A.U. (*)	Portugal Barcelona Barcelona	100 100 100	-	50 4.368 120	5.963 12.780 1.607	13.489 9.337 1.247	28.100 (3.222) (344)	41.639 10.483 1.023	50 14.994 1.657	-	-
Logista France Holding, S.A. (*)	Tremblay (Francia) Vincennes	100	-	11.108	(5)	(371)	(7.634)	3.103	10.989	-	(7.675)
Logista France, S.A.S. (*) Logista Italia, S.p.A. (*) Logista Transporte Europe B.V. Carbó Collbatalle, S.L.U.	(Francia) Roma (Italia) Amsterdam Barcelona	100 100 100 100	-	107.250 15.164 3 2.030	57.240 103.219 (3) 6.058	73.618 107.776 (3) 4.624	(35.944) 19.687 20.271 1.387	144.924 142.627 20.271 8.041	920.161 605.627 20.274 54.990	- - -	-
Herinvemol, S.L.	Molina de Segura (Murcia) Varsovia	73,3	-	11.686	(86)	(180)	34.631	46.137	122.745	-	-
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.(*) (*****) Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o. (*)	(Polonia) Varsovia (Polonia)	49 100	51(**)	216 259	839 1.547	668 1.118	23 1.194	907 2.571	128 9.187	-	(6.832)
,	, ,								2.733.217	(12)	(16.531)

^(*) Cifras auditadas. (**) Sociedad participada a través de Logista Freight S.A.U. (***) Anteriormente denominada Logista-Dis, S.A.U. (****) Anteriormente denominada Logesta Gestión de Transporte, S.A.U. (*****) Anteriormente denominada Logesta Polska, S.p.Z.o.o.

Ejercicio 2022

			ntaje de ción Directa	Miles de Euros							
					Resultado del ejercicio Valor en Libros					S	
	Dirección	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Reversión / (Deterioro) en el Ejercicio	Deterioro Acumulado
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U (*)	Madrid	100	-	26.550	71.801	64.045	120.088	210.684	939.824	_	-
Logista-Dis, S.A.U. (*)	Madrid	100	-	902	6.317	4.323	178	5.402	1.202	-	-
Dronas 2002, S.L.U. (*)	Barcelona	100	-	12.562	23.365	18.926	(5.326)	26.162	21.293	-	-
Logesta Gestión de Transporte, S.A.U. (*)	Madrid	100	-	1.000	1.836	3.352	(128)	4.224	4.510	-	-
La Mancha 2000, S.A.U. (*)	Guadalajara	100	-	1.352	222	176	338	1.866	1.352	-	-
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. (*)	Madrid	100	-	1.100	188	348	1.329	2.777	1.929	-	(1.929)
Logista Libros, S.L. (*)	Guadalajara	50	-	500	7.578	5.594	5.073	11.168	1.490	-	-
Logista Payments, S.L.U.	Madrid	100	-	200	(62)	(47)	(36)	117	200	(47)	(83)
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A.(*)	Portugal	100		50	5.256	11.252	28.100	39.401	50	-	-
Logista Pharma, S.A.U. (*)	Barcelona	100	-	4.368	12.747	9.580	(3.092)	10.856	14.994	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U. (*)	Barcelona	100	-	120	1.185	899	(45)	975	1.657	-	-
Logista France Holding, S.A. (*)	Tremblay (Francia)	100	-	11.108	-	-	(131)	10.977	10.989	_	(7.675)
Logista France, S.A.S. (*)	Vincennes (Francia)	100	-	107.250	52.075	31.236	3.633	142.118	920.161	-	-
Logista Italia, S.p.A. (*)	Roma (Italia)	100	-	15.164	96.913	77.451	19.686	112.301	605.627	-	-
Logesta Polska, S.p.Z.o.o.(*)	Varsovia (Polonia)	49	51(**)	206	698	527	49	762	128	_	-
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	Varsovia (Polonia)	100	-	248	1.241	1.030	1.147	2.383	9.187	270	(6.832)
									2.534.593	223	

^(*) Cifras auditadas. (**) Sociedad participada a través de Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 272.774 miles de euros y 192.581 miles de euros en concepto de dividendos (véase Nota 8.1 y 9.2).

5.2 Exposición al riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación y persigue preservar el valor de sus activos y de la inversión de sus accionistas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Logista. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera de la Sociedad y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

a. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son caja y efectivo y créditos a empresas del Grupo. Con carácter general, la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio.

b. Riesgo de liquidez:

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de tesorería en su balance, así como de las líneas de financiación y crediticias a través del contrato de cesión de tesorería suscrito, en última instancia, con Imperial Brands PLC. (véase Nota 9).

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja, si bien, dada la estructura financiera de la Sociedad, la Dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

El nivel de exposición del patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de cambios futuros en los tipos de cambio vigentes no es relevante.

La Sociedad no tiene inversiones significativas, directa o indirectamente, en entidades extranjeras que operen en moneda distinta del euro, ni realiza operaciones significativas en países cuya moneda sea distinta al euro.

6. Patrimonio Neto

6.1 Capital social

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 26.550 miles de euros, representado por 132.750.000 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad fue constituida el día 13 de mayo de 2014, con un capital social de 60 miles de euros, dividido en 300.000 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en metálico por su anterior Accionista Único, Altadis, S.A.U.

Con fecha 4 de junio de 2014, Altadis, S.A.U. aprobó un aumento de capital social en la Sociedad por importe de 26.490 miles de euros que fue suscrita por aportación no dineraria, mediante la emisión de 132.450.000 nuevas acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, junto con una prima de emisión total de 942.148 miles de euros. Las acciones emitidas fueron de la misma clase que las acciones en circulación y fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Altadis, S.A.U. mediante la aportación a la Sociedad Dominante de las 44.250.000 acciones nominativas representativas de la totalidad del capital social de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. (hasta ese momento, Sociedad Dominante del Grupo Logista). A estos efectos, se hace constar que la referida aportación no dineraria fue objeto de la preceptiva valoración de experto independiente designado por el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Desde el 14 de julio de 2014 las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El 20 de julio de 2021 Altadis, S.A.U. acordó la venta de su participación sobre Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., representativa del 50,01% del capital social, a Imperial Tobacco LTD, sociedad también perteneciente al grupo Imperial Brands PLC Group.

El único accionista con porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es Imperial Tobacco Limited con un porcentaje del 50,01%. (Véase Nota 1).

A 30 de septiembre de 2023 y 2022 todas las acciones de la Sociedad gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La capitalización bursátil de la Sociedad a 30 de septiembre de 2023 y 2022 asciende a 3.212,6 millones de euros y 2.475,6 millones de euros, respectivamente.

6.2 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No se han producido movimientos en este epígrafe al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

6.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 2023 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

6.4 Dividendo a cuenta

Con fecha 20 de julio de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por importe de 64.619 miles de euros cuyo desembolso ya ha sido efectuado el 28 de agosto de 2023 (56.714 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 3).

6.5 Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición. El movimiento reflejado durante el ejercicio 2023 corresponde fundamentalmente al resultado del ejercicio 2022 no distribuido a los accionistas por importe 6.858 miles de euros.

6.6 Acciones propias

La Sociedad dispone de 883.955 acciones propias por importe de 21.265 miles de euros, de las cuales tiene destinadas 751.989 acciones para la cobertura del plan de incentivos a largo plazo liquidable en acciones propias por un importe total de 18.091 miles de euros (877.939 acciones propias por un importe de 16.600 miles de euros a 30 de septiembre de 2022, de las cuales tenía destinadas 734.561 acciones por la cobertura del plan de incentivos a largo plazo liquidable en acciones propias por un importe total de 13.437 miles de euros).

Con fecha 20 de enero de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con la entidad bancaria Banco Santander, S.A. cuyo objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad. Este contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 26 abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez. El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez es de 120.000 acciones y siendo el periodo de vigencia del contrato de 12 meses desde dicha fecha, prorrogable por años sucesivos.

6.7 Otras aportaciones de accionistas

Este epígrafe recoge la dotación anual de los ejercicios 2023 y 2022 a los bloques del Plan de Acciones, por importe de 2.867 miles de euros y 2.628 miles de euros, respectivamente (véase Notas 4.4 y 5.1). Adicionalmente, en el presente ejercicio se recoge una aplicación por importe de 2.251 miles de euros en concepto de la liquidación de los distintos bloques correspondientes a los Planes de Incentivos que tiene vigentes de la sociedad (véase Notas 4.4 y 5.1).

6.8 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad (después de impuestos) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

El cálculo del beneficio por acción es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2023 2022		
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros) Número medio ponderado de acciones emitidas (miles de acciones) (*)	266.900 131.841	188.828 131.855	
Beneficio por acción (euros)	2,02	1,43	

^(*) Al 30 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante del Grupo dispone de 883.955 acciones propias.

Al 30 de septiembre de 2023 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo, el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 2,02 euros por acción (1,43 al 30 de septiembre de 2022).

7. Administraciones Públicas y situación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.3, desde el 18 de septiembre de 2017, la Sociedad es cabecera y responsable del grupo de consolidación fiscal y, por tanto, el importe deudor resultante de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación del ejercicio 2023 se presenta en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance al 30 de septiembre de 2023 por importe de 24.743 miles de euros (1.700 miles de euros en el ejercicio 2022).

7.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición del saldo corriente acreedor con las Administraciones Públicas al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de	Euros
	2023	2022
Retención Impuesto sobre la Renta de los no residentes	3.021	2.587
Retenciones por IRPF	2.184	1.968
	5.205	4.555

7.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de	e Euros
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos Diferencias permanentes:	269.476	190.704
Dividendos (Nota 8.1) Gastos no deducibles	(259.135) 120	(182.952) 60
(Dotación) / Reversión de Cartera de EE.GG.	120	(223)
Base imponible ajustada	10.473	7.589
Diferencias temporarias:		
Amortización Fondo de Comercio	(26.946)	(26.946)
Base imponible ajustada (resultado fiscal)	(16.473)	(19.357)

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha aplicado el tratamiento fiscal previsto en el artículo 21.1 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (LIS) en relación con los dividendos recibidos de sus filiales considerándolos exentos al 95% en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la Sociedad registra como diferencia permanente la dotación del deterioro en sus participadas (Véase Nota 5.1).

Las diferencias temporarias en los ejercicios 2023 y 2022 se correspondieron con la amortización del fondo de comercio de la sociedad participada Logista Italia, S.p.A. (Véase Nota 7.5).

7.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de	Euros
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	269.476	190.704
Diferencias permanentes	(259.003)	(183.175)
Gastos no deducibles	120	60
Provisión de Cartera	12	-
Dividendos	(259.135)	-
Diferencias temporarias	(26.946)	(26.946)
Amortización Fondo de Comercio	(26.946)	(26.946)
Base imponible ajustada	(16.473)	(19.357)
Cuota fiscal (25% de la base imponible) Deducciones Impuesto Diferido (Nota 7.5)	(4.118) (43) 6.737	(4.839) (21) 6.737
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.576	1.876

7.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2023 2022			
Impuesto corriente	(4.161)	(4.861)		
Impuesto diferido (Nota 7.5)	6.737	6.737		
Total gasto por impuesto	2.576 1.87			

7.5 Movimiento de impuestos diferidos de pasivo

Al 30 de septiembre el movimiento de los impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros					
	2022	2023				
Pasivos por impuesto diferido	93.528	6.737	I	100.265		
	93.528	6.737	•	100.265		

Ejercicio 2022

	Miles de Euros						
	2021 Altas Bajas 2022						
Pasivos por impuesto diferido	86.791	6.737	ı	93.528			
	86.791	6.737	-	93.528			

7.6 Deducciones pendientes de aplicación

A 30 de septiembre de 2023 la Sociedad no cuenta con deducciones pendientes de aplicación ni con bases imponibles negativas pendientes de compensar.

7.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aunque surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal de aplicación a las operaciones durante el ejercicio abierto a inspección, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

8. Ingresos y gastos

8.1 Dividendos procedentes de participaciones en el capital

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 272.774 y 192.581 miles de euros en concepto de dividendos (véase Nota 5.1).

	Miles de Euros		
	2023	2022	
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	69.251	66.098	
Logista Retail, S.A.U. (*)	5.424	837	
Dronas 2002, S.L.U.	18.303	19.757	
Logista Freight, S.A.U. (**)	7.500	-	
La Mancha 2000, S.A.U.	402	10	
Logista Libros, S.L.	-	2.085	
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista	11.252	10.072	
Portugal, S.A.	11.232		
Logista Pharma, S.A.U.	9.639	14.890	
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	1.199	1.663	
Logista France, S.A.S.	70.813	14.850	
Logista Italia, S.p.A.	77.450	61.642	
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o. (***)	270	59	
Compañía de Distribución Integral Logista Polska,	1.271	618	
S.p.Z.o.o.	1.2/1		
TOTAL	272.774	192.581	

^(*) Anteriormente denominada Logista-Dis, S.A.U.

8.2 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, que ascendían a un total de 1.044 miles de euros y 1.070 miles de euros, respectivamente, recoge los gastos en los que ha incurrido la Sociedad, directamente, en concepto de retribuciones al Consejo de Administración. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía personal en plantilla.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 9 miembros a 30 de septiembre de 2023 (9 miembros en 2022) y por la Directora Corporativa de Auditoria.

^(**) Anteriormente denominada Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.

^(***) Anteriormente denominada Logesta Polska, S.p.Z.o.o.

El importe de las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros de la alta dirección ascienden a 6.499 miles de euros y 6.304 miles de euros, respectivamente, sin incluir los consejeros ejecutivos. Los importes anteriores incluyen las cantidades reconocidas a favor de los miembros del Comité de Dirección en 2023 y 2022 correspondientes al plan de incentivos descrito en la Nota 4.4.

El importe de las indemnizaciones pagadas en el ejercicio 2023 y 2022 ha ascendido a 293 miles de euros y 2.150 miles de euros, respectivamente.

Las contribuciones devengadas por sistemas de ahorro a favor de los miembros del citado Comité de Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 377 miles de euros y 329 miles de euros, respectivamente.

8.3 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas prestados por los auditores han sido los siguientes:

	Miles de	e Euros
	2023	2022
	EY	EY
Servicios auditoría y relacionados: Servicios de auditoría Otros servicios de verificación	75 87	24 25
Total servicios de Auditoría y relacionados	162	49
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	162	49

Desde el 30 de septiembre del 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023, no ha habido honorarios facturados por servicios distintos de auditoría, prestados por el auditor de la sociedad, Ernst & Young, S.L. (en el ejercicio 2022 por Ernst & Young, S.L. no hubo honorarios facturados por este concepto).

9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

9.1 Saldos con partes vinculadas

Los saldos al 30 de septiembre de 2023 y 2022 con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Cuentas a	Cuentas a	Cuentas a	
	Cobrar	Cobrar	Pagar	Cuentas a Pagar
	Financieras	Consolidado	Financieras	Consolidado fiscal
	Corrientes	fiscal	Corrientes	
Sociedad Dominante:				
Imperial Tobacco Limited	-	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad:				
Imperial Brands PLC	2.289.587	-	-	24
Empresas participadas por la Sociedad				
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	288.010	21.413	1.004.216	-
Logista France, S.A.S.	-	-	1.471.968	-
Logista Italia, S.p.A.	-	-	1.262.069	-
Dronas 2002, S.L.U.	-	6.405	-	-
Logista Retail, S.A.U. (*)	-	444	-	=
Logista Freight, S.A.U. (**)	-	561	-	-
Logista Pharma, S.A.U.	-	3.088	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	-	417	-	-
La Mancha 2000, S.A.U.	-	85	-	-
Compañía de Distribución Integral de	_	_	_	68
Publicaciones Logista, S.L.U.				00
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista	_	-	12.861	_
Portugal, S.A.			12.001	
Logista Transport Europe B.V	2	-	-	-
Logista Strator, S.L.U.	-	558	-	-
Be to Be Pharma, S.L.U.	-	30	-	-
Logista Payments S.L.U.	-	-	-	5
Publicaciones y Libros, S.A.U.	-	-	-	236
Distribución de Publicaciones Siglo XXI	_	_	_	12
Guadalajara, S.L.				
Logista Regional de Publicaciones, S.A.U.	-	-	-	57
	2.577.599	33.001	3.751.114	402

^(*) Anteriormente denominada Logista-Dis, S.A.U.

^(**) Anteriormente denominada Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.

Ejercicio 2022

		Miles d	e Euros	
	Cuentas a	Cuentas a	Cuentas a	
	Cobrar	Cobrar	Pagar	Cuentas a Pagar
	Financieras	Consolidado	Financieras	Consolidado fiscal
	Corrientes	fiscal	Corrientes	
Sociedad Dominante:				
Imperial Tobacco Limited	-	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad:	2 420 504			
Imperial Brands PLC	2.429.584	-	-	-
Empresas participadas por la Sociedad	224 522	20.110	1 001 006	22
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	334.533	20.118	1.001.396	23
Logista France, S.A.S.	-	-	1.567.517	-
Logista Italia, S.p.A.	-	-	1.271.774	-
Dronas 2002, S.L.U.	-	6.233	-	-
Logista-Dis, S.A.U.	-	1.497	-	-
Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.	-	264	-	-
Logista Pharma, S.A.U.	8.418	3.173	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	-	300	-	-
La Mancha 2000, S.A.U.	-	59	-	-
Compañía de Distribución Integral de	-	101	-	-
Publicaciones Logista, S.L.U.		101		
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista	-	-	38.258	-
Portugal, S.A.				
Logista Transport Europe B.V	15.174	-	-	-
Logista Strator, S.L.U.	-	191	-	-
Be to Be Pharma, S.L.U.	-	26		-
Logista Payments S.L.U.	-	-	-	16
Publicaciones y Libros, S.A.U.	-	-	-	110
Distribución de Publicaciones Siglo XXI	-	-		2
Guadalajara, S.L.				
	2.787.709	31.961	3.878.946	151

Saldos y transacciones con Imperial Brands

Con efecto 12 de junio de 2014, Imperial Tobacco Enterprise Finance Limited, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U., Logista Italia, S.p.A. y Logista France, S.A.S., suscribieron un contrato de línea de crédito recíproca, con un límite máximo de disposición de dos mil millones de euros. Este acuerdo tiene por objeto regular las condiciones y términos en los que las sociedades del Grupo Logista prestarán día a día a Imperial Tobacco Enterprise Finance Limited sus excedentes de tesorería, con el objetivo de optimizar su cash-flow, así como los préstamos de Imperial Tobacco Enterprise Finance Limited a Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U., para que puedan atender las necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Imperial Tobacco Enterprise Finance Limited cambió de denominación social el 29 de febrero de 2016 a Imperial Brands Enterprise Finance Limited.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se firmó una adenda que estipula que Imperial Brands PLC, como cabecera del grupo, garantiza a Logista el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato hasta el vencimiento del mismo.

En dicha adenda se establece un límite máximo de disposición es de 2.600 millones de euro al tipo de interés del Banco Central Europeo más un diferencial del 0,75%. Los intereses se calculan diariamente en base 360 días y se capitalizan trimestralmente.

Con fecha 3 de agosto de 2023, se ha renovado el contrato de línea recíproca de crédito, que entrará en vigor el 12 de junio de 2024.

Se mantienen en vigor hasta el 12 de junio de 2024 las condiciones de la línea de préstamo mencionadas en los párrafos anteriores. A partir de esa fecha, se han acordado unas nuevas condiciones para dicho préstamo que consisten en una ampliación del límite máximo de disposición hasta los 3.000 millones de euros, y en una remuneración basada en Euribor 6 meses más 75 puntos básicos. Estas nuevas condiciones mantendrán su vigencia durante al menos tres años, fecha a partir de la cual se considerarán renovadas salvo que una de las partes manifieste su voluntad de no hacerlo con una antelación mínima de 6 meses.

En virtud de este acuerdo la Sociedad se ha comprometido a no obtener financiación de terceras partes y a no pagar ni constituir ningún tipo de garantía sobre sus activos salvo que dicha operación sea aprobada por una mayoría cualificada del Consejo de Administración.

A 30 de septiembre de 2023 el importe de la cuenta a cobrar con Imperial Brands PLC asciende a 2.289.587 miles de euros (2.429.584 miles de euros a 30 de septiembre de 2022), cuyo ingreso financiero generado durante el ejercicio 2023 alcanza un importe de 82.885 miles de euros (10.855 miles de euros en el ejercicio 2022).

Saldos y transacciones con Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U.

Con fecha 18 de junio de 2014 Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y la Sociedad suscribieron un contrato de línea de crédito y préstamo de excedentes cuyo importe y vencimiento fueron modificados en sucesivas adendas. Durante el ejercicio 2022 el importe máximo por préstamo de excedentes se estableció en 400 millones de euros. En base a dicho contrato, el saldo diario del préstamo es remunerado al tipo de interés del Banco Central Europeo más un diferencial del 0,75%

Durante el ejercicio 2023 ambas sociedades formalizaron una adenda ampliando la línea del préstamo de excedentes en 100 millones adicionales, dejando el nuevo límite en 500 millones de euros y con vencimiento a 30 septiembre 2023.

Durante el ejercicio 2023, el ingreso financiero por intereses derivado de este acuerdo de crédito ha ascendido a 10.866 miles de euros de ingresos financieros (2.850 miles de euros en 2022).

Con efectos desde el 3 de marzo 2021, la Sociedad formalizó con la Sociedad Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. en el cual confiere y encarga a Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. la prestación de servicios financieros para las filiales del grupo, entendiendo como tal los servicios financieros de gestión de tesorería, préstamos, garantías financieras o cualquier otro servicio financiero que la Sociedad pudiera requerir a Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. Durante el ejercicio 2023 la gestión de los servicios financieros ha consistido:

- Refacturación de los ingresos financieros devengados por la cuenta a cobrar con Imperial Brands Finance PLC por importe de 2.289.587 miles de euros, cuyo devengo de intereses ha sido gestionado a través de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y,
- Devengo de las posiciones deudoras de cashpooling con la sociedad Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2023.

A 30 de septiembre de 2023 la Sociedad tiene una cuenta financiera a pagar por importe 1.004.216 miles de euros (1.001.396 miles de euros en 2022).

Asimismo, la Sociedad es cabecera y responsable de las obligaciones del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, la Sociedad tiene registrada una cuenta a cobrar con Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. por valor de 21.413 miles de euros en el epígrafe "Inversiones con empresas del Grupo y asociadas" (20.118 miles de euros en 2022).

Saldos y transacciones con Logista Italia, S.p.A

A 30 de septiembre de 2023 el importe de dicha deuda financiera asciende a 1.262.069 miles de euros (1.271.774 miles de euros a 30 de septiembre de 2022), devengado un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 39.782 miles de euros (9.218 miles de euros en el ejercicio 2022).

El contrato de relaciones financieras mencionado con anterioridad es remunerado al tipo de interés del Banco Central Europeo más un diferencial del 0,75%.

Saldos y transacciones con Logista France, S.A.S.

A 30 de septiembre de 2023 el importe de dicha deuda financiera asciende a 1.471.968 miles de euros (1.567.517 miles de euros a 30 de septiembre de 2022), devengado un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 53.136 miles de euros (12.620 miles de euros en el ejercicio 2022).

El contrato de relaciones financieras mencionado con anterioridad es remunerado al tipo de interés del Banco Central Europeo más un diferencial del 0,75%.

Saldos y transacciones con CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.

A 30 de septiembre de 2023 el importe de dicha deuda financiera asciende a 12.859 miles de euros (38.258 miles de euros a 30 de septiembre de 2022), devengado un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.130 miles de euros (531 miles de euros en el ejercicio 2022).

El contrato de relaciones financieras mencionado con anterioridad es remunerado al tipo de interés del Banco Central Europeo más un diferencial del 0,75%.

9.2 Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad con empresas del Grupo, asociadas, con su accionista mayoritario y con partes vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Dividendos (Nota 8.1)	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Sociedad Dominante: Imperial Tobacco Limited Empresas con control sobre la Sociedad: Imperial Brands PLC		- 82.885	
Empresas participadas por la Sociedad Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U. Logista Retail, S.A.U. (*) Dronas 2002, S.L.U. Logista Freight S.A.U. (**)	69.251 5.424 18.303 7.500	10.866 - -	-
La Mancha 2000, S.A.U. Logista Libros, S.L. CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A.	402 - 11.252	- - -	- - 2.130
Logista Pharma, S.A.U. Logista Pharma Canarias, S.A.U. Logista France, S.A.S.	9.639 1.199 70.813	- - -	53.136
Logista Italia, S.p.A. Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o. (***) Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	77.450 270 1.271	- - -	39.782 - -
	272.774	93.751	95.048

^(*) Anteriormente denominada Logista-Dis, S.A.U.

^(**) Anteriormente denominada Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.

^(***) Anteriormente denominada Logesta Polska, S.p.Z.o.o.

Ejercicio 2022

	Miles de Euros		
	Dividendos (Nota 8.1)	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Sociedad Dominante: Imperial Tobacco Limited Empresas con control sobre la Sociedad: Imperial Brands PLC Empresas participadas por la Sociedad	-	10.855	
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	66.098	11.186	-
Logista-Dis, S.A.U. Dronas 2002, S.L.U.	837 19.757	-	_
Logesta Gestión de Transporte, S.A.U.	19.737	-	_
La Mancha 2000, S.A.U.	11	-	-
Logista Libros, S.L.	2.085	-	-
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A.	10.072	-	531
Logista Pharma, S.A.U.	14.890	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	1.663	-	-
Logista France, S.A.S.	14.850	-	12.620
Logista Italia, S.p.A.	61.642	-	9.218
Logesta Polska, S.p.Z.o.o.	59	-	-
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	618	- 22.044	- 22.260
	192.581	22.041	22.369

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha recibido dividendos de sus entidades participadas que se describen en la Nota 8.1.

Los ingresos y gastos financieros corresponden principalmente a intereses devengados por los créditos a corto plazo concedidos a estas sociedades (véase Nota 9.1).

9.3 Retribuciones al Consejo de Administración

En el ejercicio 2023 y 2022 las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en razón de su pertenencia al mismo o a alguna de sus comisiones delegadas por todos los conceptos, recogida en el epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, junto con las remuneraciones devengadas a través de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. por los miembros del Consejo que a su vez tienen la condición de ejecutivos, ascienden a 7.208 miles de euros y 4.996 miles de euros, respectivamente.

Las aportaciones a sistemas de ahorro correspondientes a los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 445 miles de euros y 251 miles de euros, respectivamente.

El importe de la prima de seguro de vida correspondiente a los consejeros ejecutivos ha ascendido a 6 miles de euros en ambos ejercicios 2023 y 2022.

La Sociedad cuenta con planes de incentivos a largo que afectan a consejeros ejecutivos y cuyo coste y características se han detallado en la Nota 4.4.

El importe de la prima de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 138 miles de euros y 139 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Por otro lado, en los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha realizado con los miembros del Consejo de Administración operaciones ajenas al tráfico ordinario de su actividad ni operaciones en condiciones distintas a las habituales de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración son 7 hombres y 5 mujeres.

9.4 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto directo o indirecto que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

10. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad no tiene garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes identificados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

11. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días 2022		
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago	36 36 9	20 20 23	

	Miles de Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados Total pagos pendientes Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	827 5 716	549 - 511
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	87%	93%

Número de facturas		
2023 2022		
133	163	
142 94%	173 94%	
	2023 133 142	

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas en el ejercicio 2021 según la Ley 11/2013 del 26 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

12. Aspectos medioambientales y riesgos relacionados con el cambio climático

El sistema de gestión de riesgos del grupo, del que la Sociedad es sociedad dominante, incorpora dentro de sus riesgos medioambientales los del cambio climático, no habiéndose identificado a fecha de este informe ningún riesgo medioambiental relevante, excluyendo los climáticos que detallamos a continuación:

Tipo de riesgo físico	Categoría de peligro climático	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Agudo	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Daños a activos (almacenes y vehículos en uso)
Tipo de riesgo de transición	Descripción del riesgo de transición	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Incremento del precio del carbono en la cadena de suministro que se transfiere al consumidor
Tecnológico	Costes de transicionar hacia una tecnología con menos emisiones	Mayores costes de descarbonizar nuestra flota de vehículos mediante electrificación, intermodalidad y biodiésel.

Tal y como se detalla anteriormente, Logista está potencialmente expuesta a las consecuencias derivadas del cambio climático. Por un lado, existen riesgos físicos, como eventos climáticos extremos, que pudieran afectar a las infraestructuras y transporte y, por otro, riesgos de transición, dado que las tendencias globales para reducir las causas y consecuencias del cambio climático pueden conllevar efectos económicos, regulatorios, tecnológicos y/o reputacionales.

El proceso de priorización de los riesgos relacionados con el clima sigue las mismas fases que el proceso de gestión de riesgos de la Compañía, aunque teniendo en consideración las casuísticas y particularidades de las recomendaciones. Después de examinar los riesgos físicos y los riesgos de transición relacionados con el clima, se identificaron un total de 25 riesgos inherentes físicos y 15 riesgos inherentes de transición con un posible impacto para Logista, de los que únicamente los detallados en la tabla anterior se consideraron relevantes. Finalizada la evaluación de los mismos, ningún riesgo residual físico o de transición ha resultado ser significativo.

Las iniciativas llevadas a cabo por la sociedad en materia de cambio climático no han supuesto en el ejercicio un impacto contable ni un cambio significativo en las estimaciones realizadas por la Dirección.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

13. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún acontecimiento relevante después del cierre del ejercicio que tenga impactos significativos sobre las cuentas anuales.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 2023

Debido a su condición de sociedad holding, la Sociedad no tiene operaciones y desarrolla toda su actividad a través de la sociedad operativa, Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y del resto de sociedades del grupo.

Logista es uno de los mayores operadores logísticos en Europa, especializado en la distribución a comercios de proximidad.

Servimos regularmente a cerca de 200.000 puntos de venta en España, Francia, Italia y Portugal, facilitando el mejor y más rápido acceso al mercado de una amplia gama de productos de conveniencia, farmacéuticos, recarga electrónica, libros, publicaciones, tabaco y loterías, entre otros. Y ofrecemos servicios de transporte nacional e internacional de alto valor añadido. Completamos nuestro catálogo de servicios a través de nuestras operaciones en Países Bajos y Polonia.

Ofrecemos al cliente innovación, crecimiento sostenible y valor a largo plazo, adaptándonos a sus necesidades y requerimientos crecientes en un mundo en constante cambio.

El precio de la acción de Logista se situó en 24,2 euros al cierre del ejercicio 2023 (30 de septiembre de 2023); por tanto, la capitalización bursátil de Logista se situó en 3.212,6 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 272.774 miles de euros en concepto de dividendos (192.581 miles de euros en 2022).

La Sociedad pagó el 23 de febrero de 2023, un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 125 millones de euros y el 28 de agosto de 2023 abonó un dividendo a cuenta del ejercicio 2023 por importe de 65 millones de euros.

Además de las acciones adquiridas dentro de la operativa del contrato de liquidez que la Sociedad suscribió con Banco Santander S.A. el 20 de enero de 2021, durante el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió 141.000 acciones propias con el objetivo de cubrir los compromisos futuros de entrega de acciones dentro de los planes de remuneración a largo plazo de directivos del grupo del que la Sociedad es cabecera. Dichas acciones se adquirieron en las siguientes fechas:

Fecha	Cantidad	Precio medio
06/10/2022	23.000	19,09
07/10/2022	23.000	18,97
10/10/2022	21.988	19,07
11/10/2022	23.000	19,03
12/10/2022	23.000	19,03
13/10/2022	23.000	19,12
14/10/2022	4.012	19,48

1.1 Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado inversiones en Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2023.

1.2 Acciones propias

A 30 de septiembre de 2023, la Sociedad tenía 883.955 acciones propias (877.939 acciones propias en 2022).

1.3 Evolución previsible de la Sociedad

Dada su naturaleza de sociedad holding, la evolución previsible de la Sociedad estará ligada a la evolución del grupo de sociedades que componen el Grupo.

2. EXPOSICIÓN AL RIESGO

El sistema de Gestión de Riesgos corporativos aplicable a la Sociedad está recogido en la Política General de Gestión de Riesgos de Logista, modificada el 22 de septiembre de 2021, así como en su procedimiento, que tiene como objetivo la implantación de un sistema de gestión integrado de riesgos, con objeto de proporcionar una herramienta de ayuda al Consejo de Administración y a la Dirección de Logista para optimizar los resultados, con el fin de mejorar sus capacidades para crear, preservar y, en último término, lograr la consecución de valor.

Esta Política establece los compromisos de actuación para el control y gestión de los riesgos externos e internos, de cualquier naturaleza, que puedan afectar en cada momento a Logista para la consecución de sus objetivos, asignando responsabilidades, definiendo las tipologías de riesgos, delimitando el apetito al riesgo, estableciendo medidas para su gestión, así como la supervisión periódica del sistema, de forma que permita, adicionalmente, la asignación eficiente de recursos, garantice la fiabilidad de la información financiera y no financiera, estableciendo las pautas para la transparencia y el Buen Gobierno Corporativo así como aumentar la gama de oportunidades disponibles.

En dicha Política se definen las categorías o tipos de riesgo, donde dentro de los riesgos de naturaleza financiera, se incluyen los riesgos fiscales y de crédito derivados de la operativa de la Sociedad.

Asimismo, la estrategia fiscal definida en la Política fiscal de Logista, actualizada en julio de 2023, tiene dentro de sus objetivos principales:

- Minimizar los riesgos fiscales asociados a las operaciones, así como a las decisiones estratégicas de cada sociedad, procurando que la tributación sea adecuada y esté equilibrada con la operativa de los Negocios, los recursos materiales y humanos, y los riesgos empresariales.
- Definir los riesgos fiscales y determinar los Objetivos y Actividades de Control interno, así como establecer un sistema de reporte de cumplimiento fiscal y de mantenimiento de la documentación, integrado en el Marco General de Control Interno de Logista.

Por otra parte, la Política General de Control Interno de Logista, de 25 de abril de 2017, establece el marco general de actuación para el control y gestión de los riesgos externos e internos, de cualquier naturaleza, que puedan afectar en cada momento, de conformidad con el Mapa de Riesgos vigente en cada momento, para la consecución de sus objetivos.

La Sociedad, dado su carácter de entidad de interés público al estar actualmente sus títulos admitidos a cotización en Bolsa, y ser el holding del Grupo Logista, presenta como riesgo principal aquél derivado de un posible incumplimiento del marco regulatorio al que está sujeto, así como modificaciones en la normativa fiscal. No obstante, la Sociedad presenta un nivel de tolerancia bajo respecto a dicho riesgo y tiene establecidos políticas, procedimientos y controles que permiten identificar, prevenir y mitigar su impacto, así como cumplir con las obligaciones impuestas por las diferentes legislaciones aplicables.

Asimismo, presenta un riesgo inherente a su condición de cabecera del Grupo Logista por la valoración de las inversiones en empresas del Grupo; la Sociedad evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, y si existiera tal indicio, efectúa las oportunas correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el importe del valor en libros de la inversión no es recuperable.

Por otro lado, desde una perspectiva financiera, los principales riesgos de carácter financiero a los que se enfrenta la Sociedad pueden resumirse en:

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo y créditos a empresas del Grupo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito. Por otro lado, la Sociedad presenta una exposición al riesgo de crédito con Imperial Brands, en virtud de los acuerdos de cesión de tesorería suscritos, tal y como se establece en la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas. No obstante lo anterior, la Sociedad estima que al 30 de septiembre de 2023 el nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad habitual, la Sociedad mantiene suficiente efectivo y equivalentes. En caso de ser necesario la Sociedad contaría con líneas de crédito disponibles.

En cuanto a la exposición al riesgo de tipo de interés, dada la inexistencia de endeudamiento financiero de la Sociedad, la Dirección considera que no es significativo el impacto que podría tener sobre las cuentas anuales adjuntas una potencial subida de tipos de interés.

Asimismo, el nivel de exposición del patrimonio neto y la cuenta de resultados a los efectos de cambios futuros en el nivel de tipo de cambios vigentes no es relevante.

En relación a los riesgos relacionados con cambio climático, el sistema de gestión de riesgos del grupo, del que la Sociedad es sociedad dominante, incorpora dentro de sus riesgos medioambientales los del cambio climático, no habiéndose identificado a fecha de este informe ningún riesgo medioambiental relevante, excluyendo los climáticos que detallamos a continuación:

Tipo de riesgo físico	Categoría de peligro climático	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Agudo	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Daños a activos (almacenes y vehículos en uso)
Tipo de riesgo de	Descripción del riesgo de transición	Descripción del potencial impacto del peligro climático
transición	Descripcion del riesgo de transicion	físico
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Incremento del precio del carbono en la cadena de suministro que se transfiere al consumidor
Tecnológico	Costes de transicionar hacia una tecnología con menos emisiones	Mayores costes de descarbonizar nuestra flota de vehículos mediante electrificación, intermodalidad y biodiésel.

Tal y como se detalla anteriormente, el grupo está potencialmente expuesto a las consecuencias derivadas del cambio climático. Por un lado, existen riesgos físicos, como eventos climáticos extremos, que pudieran afectar a las infraestructuras y transporte y, por otro, riesgos de transición, dado que las tendencias globales para reducir las causas y consecuencias del cambio climático pueden conllevar efectos económicos, regulatorios, tecnológicos y/o reputacionales.

El proceso de priorización de los riesgos relacionados con el clima sigue las mismas fases que el proceso de gestión de riesgos de la Compañía, aunque teniendo en consideración las casuísticas y particularidades de las recomendaciones. Después de examinar los riesgos físicos y los riesgos de transición relacionados con el clima, se identificaron un total de 25 riesgos inherentes físicos y 15 riesgos inherentes de transición con un posible impacto para Logista, de los que únicamente los detallados en la tabla anterior se consideraron relevantes. Finalizada la evaluación de los mismos, ningún riesgo residual físico o de transición ha resultado ser significativo.

Las iniciativas llevadas a cabo por el grupo en materia de cambio climático no han supuesto en el ejercicio un impacto contable ni un cambio significativo en las estimaciones realizadas por la Dirección.

3. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración de los activos o pasivos registrados en el balance.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido ningún acontecimiento relevante después del cierre del ejercicio que tenga impactos significativos sobre las cuentas anuales adjuntas.

5. OTRA INFORMACIÓN

Los siguientes informes, (i) Informe Anual de Gobierno Corporativo y (ii) Informe Anual de Retribuciones del Consejo, correspondientes al ejercicio 2023, forman parte del presente Informe de Gestión, se encuentran disponibles íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad dominante (www.logista.com), y se comunican como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.